

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 2542

DALCAHUE, 23 de octubre del 2024.-

VISTOS: La necesidad de declarar actividad municipal una "**4ta Expo Provincial Parques y Jardines Dalcahue 2024**", la sesión extraordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, el decreto Alcaldicio N° 1896 de fecha 14 de agosto del 2023, que establece las nuevas subrogancias, en virtud de lo establecido en el artículo N°62 inciso cuarto de la orgánica de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **actividad Municipal los días 09 y 10 de noviembre del 2024**, pues se llevará a efecto la "**4ta Expo Provincial Parques y Jardines Dalcahue 2024**", a realizarse en el Parque Municipal de Teguel de la Comuna de Dalcahue

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 22.07.001 servicios de publicidad, centro de costo: 040402 fomento productivo y otras según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control

PDMM/MAAB/MASV/pcob



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
Alcalde de la Comuna (s)
DALCAHUE